

EXTRACTO. Segundo Juzgado de Policía Local de Quillota, causa caratulada “**INDAP con JOANETT AILLON RAMÍREZ**” **ROL 753/2018-10**, decretó remate para el día 30 de junio de 2025 a las 11:00 horas, respecto de Parcela 18-B, producto de la subdivisión del predio agrícola denominado Parcela N° 18, Los Molles, comuna de Quillota. Dominio rola inscrito a fojas 3338 N° 1996 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Rol avalúo 305-690 de Quillota. Mínimo \$33.420.897.-El precio de la subasta deberá ser pagado en vale vista a la orden del Tribunal dentro del 5° día hábil siguiente al remate. Todo postor debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, en vale vista bancario a la orden del Tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán acompañar el vale vista a la orden del Tribunal con antelación de 2 días hábiles antes fecha remate, con el respectivo escrito. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal.